PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS Y ESPECIALES
SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con domicilio en Avenida Sierra Leona # 555, Lomas Tercera Sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, S.L.P., adquiere el carácter de responsable de la protección de datos personales que proporciones, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDP), Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de San Luis Potosí, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí (LTAIPSLP), Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento para las finalidades descritas de manera física o vía electrónica son: Nombre completo y apellidos, firma o huella digital cuando sea por escrito; domicilio; tratándose un promovente, el documento o documentos que acrediten la personalidad del mismo; los datos considerados como datos personales contenidos en la narración de los hechos y medios probatorios presentados por las partes; los cuales se encuentran previstos en la Ley Electoral y Justicia Electoral, ambos del estado de San Luis Potosí.

Se hace del conocimiento que la información que se recaba se desprende de la presentación de las denuncias en los Procedimientos Sancionadores y la interposición de los medio de impugnación, dentro de la narración de hechos, ofrecimiento de medios probatorios y/o agravios. En ningún momento se solicitarán datos personales sensibles, o aquellos que refieran a su esfera más íntima, o cuya utilización ilícita puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para la personal. Se consideran sensitivos los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o ético, el estado de salud presente, la información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales y las preferencias sexuales.

Lo anterior implica que, al convenir el medio de impugnación con su firma autógrafa y/o huella, el promovente otorga su consentimiento expreso para el tratamiento de dichos datos personales. Los datos personales recabados serán utilizados para las finalidades subsecuentes:

• Tramitar y/o sustanciar los Procedimientos: Sancionador Especial y Sancionador Ordinario, previstos en la Ley Electoral del Estado; así como los medios de impugnación como: Recurso de revocación, Recurso de revisión, Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; entre otros, que se encuentran previstos en la Ley de Justicia Electoral del estado de San Luis Potosí.

• Notificar y publicar la interposición de los medios de impugnación presentados ante el organismo electoral, por los medios correspondientes.

• Remitir al Tribunal Electoral del Estado, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a otras autoridades el medio de impugnación de su competencia, con la documentación y pruebas que se hayan acompañado al mismo, así como la copia del documento en que conste el acto impugnado, y demás documentación pertinente. Lo anterior con la finalidad de que emitan la resolución correspondiente.

• Creación del expediente físico y electrónico, para el seguimiento correspondiente hasta su conclusión.

El Órgano Electoral realiza el tratamiento de los datos personales, enunciados en los artículos 432, 434 y 438 de la Ley Electoral del estado de San Luis Potosí; artículos 14, 25, fracción I, II y V y 35 de la Ley de Justicia Electoral del estado de San Luis Potosí; así como artículo 10 del Reglamento en Materia de Denuncias del CEEPAC.

Asimismo, es pertinente precisar que en el supuesto de que las autoridades en materia administrativa o jurisdiccional soliciten información respecto a las personas que proporcionaron datos personales dentro de los procedimientos sancionadores y medios de impugnación, únicamente se proporcionará la requerida; siempre y cuando su petición esté debidamente motivada y fundada.

Las personas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, en términos del artículo 82 fracción I, de laLey de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el domicilio de la Unidad de Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, situación en Avenida Sierra Leona #555, Lomas Tercera Sección, Planta baja. C.P. 78216, correo electrónico: informacion@ceepacslp.org.mx, teléfono: (444) 833 24 70 ext. 130 y 131. En caso de cambios en el presente aviso de privacidad, se comunicarán a través de la página web del organismo electoral, en la siguiente liga: http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/1334/informacion/avisos-de-privacidad-2018http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/1334/informacion/avisos-de-privacidad-2018

Se informa lo anterior en el cumplimiento a los artículos 34, 38 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

Acepto y declaro que conozco de forma completa e informada el tratamiento que se dará a mis datos personales.